



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 20 DE MARZO DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA EL 23 DE FEBRERO DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE JUAN DAVID ORTEGA JIMÉNEZ PROMOVIÓ CONTRA LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADOS LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, LAURA ROMERO PEÑA Y DEMÁS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DISCIPLINARIO NO. 2019-00134-00. CON EL RAD. NO. 08001-22-13-000-2024-00063-01//STC3254-2024. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: LAURA ROMERO PEÑA, CARLOS PRASCA MUÑOZ, FUNDACIÓN FUNDEMOCRACIA, HIPOLITO PALENCIA, JUAN DAVID ORTEGA JIMNEZ **Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 02 DE ABRIL DE 2024
A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 02 DE ABRIL DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E